

**COLL VALL, S. A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad Coll Vall, Sociedad Anónima, a celebrar en Barcelona, en la calle Mallorca, 264, 2.º 2.ª, el próximo día 22 marzo de 2004, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Nombramiento de auditor  
Segundo.—Fijar la retribución para el cargo de Administrador para el ejercicio 2004.

Los accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 24 de febrero de 2004.—El Administrador Único, David Coll Llado.—6.824.

**COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S. A.**

Don Manuel Álvarez Rivero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Cerdanyola del Vallès.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria 709/2003, Sección M, de la sociedad anónima «Comercial de Válvulas y Accesorios, Sociedad Anónima», que se celebrará en Cerdanyola del Vallès el día 22 de marzo de 2004, y a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar del día 12 de abril de 2004, a las once horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por José Luis Nicolás Querolt, ejerciendo las funciones de secretario Javier Servat Felix, y siendo el orden del día de la junta, el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.  
Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio sometido a examen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Lectura, Redacción y aprobación del acta de la junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Cerdanyola del Vallès, 11 de febrero de 2004.—Firmado: El Magistrado-Juez.—6.810.

**D.M.T. 96, S. A.**

Convoca: Junta General Extraordinaria a celebrar el día 25 de marzo de 2004, en el domicilio social de la sociedad, con el único punto siguiente en el orden del día: Ampliación del capital social por importe máximo de 90.150,00 euros, razón de una acción nuevas por cuatro antiguas, emitidas a la par (60,10 euros). Se establece el derecho a suscribir por los propios accionistas por encima de la ampliación que les correspondiere siempre que no acudan a dicha ampliación el resto de accionistas con derecho de suscripción preferente.

Miranda de Ebro, 13 de febrero de 2004.—Consejero Delegado, D. Lorenzo Hinojosa Valenzuela.—7.291.

**D5, SOCIEDAD LIMITADA DE COMERCIALIZACIÓN ALIMENTARIA**

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad «D5, Sociedad Limitada de Comercialización Alimentaria», a celebrar a las 10 horas del día 24 de marzo de 2004, en el domicilio social, calle José Abascal, n.º 21, tercero A, interior, de Madrid, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Modificación de Estatutos (artículo 14).  
Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Administrador único, Guillermo Antonio Mondelo García.—6.831.

**EDIFICACIONES G.P.9, S. L.**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 10 de febrero de 2004, se acuerda la disolución y liquidación de la sociedad, resultando de la misma el siguiente balance de liquidación final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	6.921,01
Construcciones .....	6.875,42
<b>Total Activo .....</b>	<b>13.796,43</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	3.005,06
Reservas .....	8.640,53
Pérdidas .....	-130.949,20
Deudas con socios .....	133.100,04
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>13.796,43</b>

Madrid, 10 de febrero de 2004.—Los Administradores solidarios, don Francisco Javier Lázaro García y don David Garrido Sánchez.—6.829.

**EN CISCU CISA CONSTRUCCIONS, S. L. (Sociedad absorbente)****INMOBILIARIA FRANJAU, S. L. (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 16 de febrero de 2004, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Inmobiliaria Franjau, S.L. por parte de En Ciscu Cisa Construccions, S.L., con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente sin aumento de capital; los acuerdos de fusión se han tomado conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio, los acreedores de ambas sociedades, podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión

Badalona, 16 de febrero de 2004.—Los administradores de las dos sociedades, Jaime Cisa Cervera y Francisco Cisa Cervera.—6.797.

1.ª 1-3-2004

**EÓLICA ASIDONENSE, S. A.**

Por la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el 28 de enero de 2004 se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 45.078 euros, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones, a fin de condonar los dividendos pasivos pendientes; reducir la cifra resultante en 2 euros, con devolución de aportación a socios, amortizando ocho acciones y, en consecuencia, quedando capital fijado en la suma de 15.024 euros, transformar la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Barbate, 12 de febrero de 2004.—Braulio Crespo Pinto. Secretario del Consejo de Administración.—6.339.

**ESTACIONAMIENTOS EN CENTROS DE TRANSPORTE, S. A.**

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de fecha 31 de diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	512.538,69
Tesorería .....	71.845,74
<b>Total Activo .....</b>	<b>584.384,43</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	570.961,50
Reservas .....	633,41
Resultados negativos .....	-388.907,06
Beneficio del período .....	391.696,58
Previsión de gastos .....	10.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>584.384,43</b>

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Liquidador, Antonio Fermín Mateo Cerrada.—7.336.

**ESTEPONA GOLF, S. A.****Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán una a continuación de otra el próximo día 24 de marzo de 2004, a las diez horas, en la calle Padre Damián, número 40, 28036 Madrid, en primera convocatoria, y el 26 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

**Junta ordinaria**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2003. Aplicación de los resultados de este ejercicio.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización al Administrador para que pueda comparecer ante Notario a fin de elevar a públicos los acuerdos que en su caso se adopten, siguiéndolos por todos sus trámites hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

**Junta extraordinaria**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 1998, 1999,